

6. *Obtención de documentación:* Servicio de Reprografía del Ayuntamiento de Burgos, plaza Mayor, sin número, planta baja. Teléfono (947) 28 88 00, extensión 145, fax (947) 28 88 09.

Fecha límite de obtención de documentos: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. *Presentación de las ofertas:* Las proposiciones para licitar se presentarán en mano, en sobre cerrado y firmado por el licitador o personal que lo represente, en la Unidad de Contratación del Ayuntamiento de Burgos, hasta las trece horas del vigésimo sexto día natural a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si dicho vigésimo sexto día coincidiera en sábado o festivo, el plazo de presentación de las proposiciones se prolongará hasta el siguiente día hábil.

Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.

Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses, a contar desde la apertura de las proposiciones. Se admiten variantes.

8. *Apertura de las ofertas:* El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece quince horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial (plaza Mayor, sin número, teléfono 28 88 25 y fax 28 88 09), ante el Alcalde-Presidente o Corporativo en quien delegue, asistido por el Secretario general o funcionario Letrado que le sustituya, se procederá en acto público a la apertura de las ofertas económicas, desechando las ofertas que no se ajusten al modelo de proposición o que puedan producir duda racional sobre el precio ofrecido, dando cuenta del resultado de la calificación previa de la documentación administrativa general.

9. *Gastos de anuncios:* Por cuenta de los adjudicatarios.

Burgos, 29 de septiembre de 1997.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.—63.384.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia el concurso convocado para contratar la ejecución de unidades de obra y de personal de obra.

1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Burgos (Negociado de Contratación). Domicilio: 09071 Burgos, plaza José Antonio, sin número. Teléfono 28 88 25 y fax 28 88 09. Expediente: 131/97.

2. *Objeto del contrato:* Ejecución de unidades de obra y personal de obra para completar los trabajos que realiza la Brigada de Obras Municipal y, en su caso, para acometer obras puntuales cuya realización se estime pertinente.

Se contratarán las siguientes prestaciones:

1. Colocación en obra de materiales.
2. Ejecución de unidades de obra con aportación íntegra de material por el adjudicatario.
3. Personal de obra.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la fecha en que este anuncio sea publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

3. *Tramitación:* Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* No se señala presupuesto base de licitación.

5. *Garantía provisional:* 100.000 pesetas.

6. *Obtención de documentación:* «Copistería Amabar, Sociedad Limitada», 09004 Burgos, avenida General Sanjurjo, 15. Teléfono y fax 26 42 04.

Fecha límite de obtención de documentos: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. *Presentación de las ofertas:* Las proposiciones para licitar se presentarán en mano, en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente en la Unidad de Contratación del Ayuntamiento de Burgos, hasta las trece horas del vigésimo sexto día natural a contar desde el siguiente al que apa-

rezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si dicho vigésimo sexto día coincidiera en sábado o festivo, el plazo de presentación de las proposiciones se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.

Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones. Se admiten variantes.

8. *Apertura de las ofertas:* El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece quince horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante el Alcalde-Presidente o Corporativo en quien delegue, asistido por el Secretario general o funcionario Letrado que le sustituya, se procederá en acto público a la apertura de las ofertas económicas, dando cuenta del resultado de la calificación previa de la documentación general.

9. *Gastos de anuncios:* Por cuenta de los adjudicatarios.

Burgos, 13 de octubre de 1997.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.—63.388.

Resolución del Ayuntamiento de Deltebre por la que se aprueba la adjudicación de la construcción del pabellón polideportivo cubierto.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se informa que el contrato para la construcción de un edificio de nueva planta, destinado a pabellón polideportivo cubierto de esta localidad, ha sido adjudicado a la empresa «Construcciones Auxini, Sociedad Anónima», por la cantidad de 228.556.376 pesetas, por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 8 de octubre del año en curso, previa la tramitación de la oportuna subasta pública.

Deltebre, 13 de octubre de 1997.—El Alcalde-Presidente, Juan Bertomeu Bertomeu.—63.263-E.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras que se citan.

El Ayuntamiento Pleno con fecha 31 de octubre de 1997, anuncia concurso, por procedimiento abierto, por cuatro años, para la contratación de obras de conservación, apeos, reparaciones, consolidaciones y demoliciones de edificios, retirada de carteleras y vallados, urbanización complementaria de solares en suelo urbano, reparación y urbanización complementaria de colonias, así como las que requiera la Gerencia Municipal de Urbanismo en ejercicio de la ejecución subsidiaria en el término municipal de Madrid, que se divide en cuatro zonas.

1. *Entidad adjudicadora:*

- 1.1 Organismo: Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 1.2 Dependencia: Departamento de Protección de la Edificación.
- 1.3 Número de expediente: 711/97/13275.

2. *Objeto del contrato:*

2.1 Descripción del objeto: Concurso mediante procedimiento abierto por cuatro años, para la contratación de obras de conservación, reparaciones, consolidaciones y demoliciones de edificios no municipales, retirada de carteleras y vallados, así como las que se establezcan por los servicios municipales y otros servicios técnicos que requiera la Gerencia Municipal de Urbanismo en ejercicio de la ejecución subsidiaria en el término municipal de Madrid.

Obras de conservación, apeos, reparaciones, consolidaciones y demoliciones de edificios, retirada de carteleras, vallados y otras complementarias; en ámbitos de expropiación; derivadas de la obligación

de ejecución por parte de la Gerencia Municipal de Urbanismo u otro órgano municipal competente; así como las contempladas en Convenios suscritos entre el Ayuntamiento de Madrid y otras Administraciones, Consorcios u otras entidades de carácter público o privado.

Obras de prevención de riesgos o actuaciones de emergencia como consecuencia de siniestros de carácter súbito o inesperado, con independencia de titularidad o competencia de actuación.

Obras de urbanización de ejecución privada que, estando avaladas ante el Ayuntamiento, no fueran finalizadas en su totalidad por los particulares: urbanización complementaria de solares en suelo urbano; reparación y urbanización complementaria de colonias, en el término municipal de Madrid, que se divide en cuatro zonas, siempre que el presupuesto de las mismas no sea superior al establecido como competencia del Consejo de Gerencia.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- 3.1 Tramitación: Ordinaria.
- 3.2 Procedimiento: Abierto.
- 3.3 Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 16.696.855.356 pesetas, IVA no incluido.

Año 1998:

Zona 1: 997.750.000 pesetas. Zona 2: 997.750.000 pesetas. Zona 3: 997.750.000 pesetas. Zona 4: 997.750.000 pesetas.

Año 1999:

Zona 1: 1.027.682.500 pesetas. Zona 2: 1.027.682.500 pesetas. Zona 3: 1.027.682.500 pesetas. Zona 4: 1.027.682.500 pesetas.

Año 2000:

Zona 1: 1.058.512.975 pesetas. Zona 2: 1.058.512.975 pesetas. Zona 3: 1.058.512.975 pesetas. Zona 4: 1.058.512.975 pesetas.

Año 2001:

Zona 1: 1.090.268.364 pesetas. Zona 2: 1.090.268.364 pesetas. Zona 3: 1.090.268.364 pesetas. Zona 4: 1.090.268.364 pesetas.

Total:

Zona 1: 4.174.213.839 pesetas. Zona 2: 4.174.213.839 pesetas. Zona 3: 4.174.213.839 pesetas. Zona 4: 4.174.213.839 pesetas.

Importe suma anualidades para cada una de las zonas: 4.174.213.839 pesetas, IVA no incluido.

5. *Garantías:*

Provisional: 96.841.761 pesetas, para cada una de las zonas.

Definitiva: 193.683.522 pesetas, para cada una de las zonas.

6. *Obtención de documentos e información:*

- 6.1 Entidad: Gerencia Municipal de Urbanismo. Sección de Información Urbanística.
- 6.2 Domicilio: Calle Paraguay, número 9, planta baja.
- 6.3 Localidad y código postal: Madrid, 28016.
- 6.4 Teléfono: 588 35 09.
- 6.6 Fecha límite de obtención de documentos e información: 26 de diciembre de 1997, hasta las trece horas.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

7.1 Los licitadores deberán acreditar estar inscritos en el Registro Oficial de Contratistas en:

- Grupo A, subgrupo 1, categoría f.
- Grupo A, subgrupo 4, categoría f.
- Grupo C, subgrupo todos, categoría f.
- Grupo E, subgrupo 1, categoría f.
- Grupo G, subgrupo 3, categoría f.
- Grupo G, subgrupo 4, categoría f.
- Grupo I, subgrupo 1, categoría e.